

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 070 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

1

FECHA: junio 01 de 2020

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: Sesión virtual

CONCEJALES ASISTENTES:

Darinel Villamizar Ruiz presidente, Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente, Julieta Marcela Rodríguez Rincón segundo vicepresidente, Néstor Robert Álvarez Moreno, Luis Alberto Arismendi Solano, Jorge Armando Carrero Pimentel, Henry Yair Correa Caraballo, Jaser Cruz Gambindo, John Jairo García González, Leonardo González Campero Erlig Diana Jiménez Becerra, Holman José Jiménez Martínez, Edgardo Moscote Paba, Luis Enrique Sánchez Palomino, Luis Manuel Toro Hernández, Jonathan Estiven Vásquez Gómez, Wilmar Vergara Robles.

El secretario informa que hay 15 concejales presentes para la sesión ordinaria, instalación y 2 concejales ausentes Wilmar Vergara Robles y Darinel Villamizar Ruiz, existiendo quórum deliberatorio y decisorio.

ORDEN DEL DÍA.

1º. Llamado a lista y verificación del quórum.

2º. Himno nacional.

3º. Himno de Barrancabermeja.

4º. Instalación del segundo período de sesiones ordinarias a cargo del señor Alcalde distrital Dr. Alfonso Eljach Manrique.

5º. Minuto de silencio en honor a la memoria de los extintos concejales Ricardo Lara Parada, Jorge Orlando Higueta, Rafael Fernández Fernández, Jaime Zapata Páez, Leonardo Posada Pedraza, Ismael Jaimes Cortés, Héctor Mantilla Rodríguez y los extintos diputados Maximiliano Vergara Martínez y Blanca Durán de Padilla.

6º. Lectura de comunicaciones.

7º. Propositiones y asuntos varios.

El presidente somete a consideración el orden del día leído, abriendo la discusión y anunciando que se va a cerrar y queda cerrado, preguntando a los concejales si aprueban el orden del día.

El secretario hace el llamado a lista para la votación del orden del día, votando positivo los concejales Néstor Robert Álvarez Moreno, Luis Alberto Arismendi

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 070 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

2

Solano, Jorge Armando Carrero Pimentel, Henry Yair Correa Caraballo, Jaser Cruz Gambindo, John Jairo García González, Leonardo González Campero, Erlig Diana Jiménez Becerra, Holman José Jiménez Martínez, Edgardo Moscote Paba, Julieta Marcela Rodríguez Rincón, Edson Leonidas Rueda Rueda, Luis Enrique Sánchez Palomino, Luis Manuel Toro Hernández, Jonathan Estivel Vásquez Gómez, ausente los concejales Wilmar Vergara Robles y Darinel Villamizar Ruíz; informando que el orden del día fue aprobado por 15 concejales presentes en sala y ausentes los concejales Wilmar Vergara Robles y Darinel Villamizar Ruíz.

El presidente solicita al secretario continuar con el orden del día.

II. HIMNO NACIONAL.

Se entonaron las notas del Himno nacional.

III. HIMNO DE BARRANCABERMEJA.

Se entonaron las notas del Himno de Barrancabermeja.

IV. INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DISTRITAL DR. ALFONSO ELJACH MANRIQUE.

El H. concejal Luis Alberto Arismendi Solano expresa que el presidente de la corporación está tratando de conectarse, pero el sistema no lo deja.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda-Rueda primer vicepresidente da la bienvenida al Dr. Alfonso Eljach alcalde distrital, quien hará la instalación de las sesiones ordinarias, a quien le otorga el uso de la palabra.

El secretario informa que está llamando a la secretaria privada del alcalde para que el señor alcalde haga su intervención en la instalación de sesiones ordinarias del concejo municipal.

El presidente expresa que el alcalde está en una pequeña reunión y solicitó que el Dr. Richard Triana que fuera hablando del plan de desarrollo.

El H. concejal Holman José Jiménez Martínez expresa que la sesión no ha sido instalada.

El presidente expresa que el concejal Holman Jiménez tiene razón y le cabe a derecho.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 070 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

3

El H. concejal Luis Enrique Sánchez Palomino pregunta al secretario, las tres hojas de vida que faltan, cuándo llegan al correo electrónico de todos los concejales.

El H. concejal Jaser Cruz Gambindo expresa que necesitan todas las hojas de vida.

El secretario informa que están esperando las demás hojas de vida en el transcurso de la semana.

El H. concejal Jaser Cruz Gambindo expresa que o sea tienen hasta el viernes.

El presidente expresa que ve al concejal Jaser Cruz afanado con ese tema, solicitándole que no se preocupe, porque enviaron la solicitud a la universidad San Buenaventura y ella contesta mandando únicamente las 3 hojas de vida de los supuestos 3 ternados que había según la resolución, no la que no firmó el concejal Jaser Cruz; porque se están adelantando al fallo que está, pero que todavía no ha sido oficial porque no ha llegado a las instalaciones del concejo; pero se están pidiendo las hojas de vida y una vez tengan el fallo, tendrán que reunirse los 17 concejales para definir la suerte de la contraloría distrital de Barrancabermeja.

El H. concejal Jaser Cruz Gambindo, expresa que no está afanado, sino que la comunidad tiene preocupación por ese tema y se necesita claridad al respecto.

El presidente expresa que el Alcalde está haciendo un recorrido por los diferentes centros comerciales y a las 8:30 estaba en el Centro Comercial San Silvestre que abre sus puertas el día de hoy y venía para el Centro Popular Comercial que es una de las nuevas que les traerá el mandatario local, dándole la bienvenida al Dr. Alfonso Eljach, estando en el período de instalación de las sesiones ordinarias del concejo distrital de Barrancabermeja.

El Dr. Alfonso Eljach Manrique Alcalde Distrital de Barrancabermeja expresa que es un gusto estar acompañándolos, en horas de la mañana estaban haciendo un recorrido en los sectores comerciales de la ciudad en este proceso de reactivación y son importantes los retos que tienen para este segundo semestre y más importante tener adelante el plan de desarrollo en los primeros días que involucra todo el conjunto de políticas públicas de financiación de la visión que tienen de la construcción de distrito, todo el apalancamiento de las relaciones con los gobiernos departamentales, nacionales, toda la relación con el sector privado y lo más importante de poder llegar y darle calidad de vida a la gente; es un trabajo profundo, que involucra el esfuerzo no solamente del Alcalde, sino de una comunidad, de uno sectores que son vulnerables, porque trabajaran de la mano con las distintas áreas que más lo requieren; se tienen compromisos que tienen que entrar a revisar, para poderlos cumplir en este nuevo marco de situaciones

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 070 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

4

financieras, han priorizado algunas áreas que eran relevantes, pero que todavía tienen una importancia radical como el sistema de salud local, la diversificación económica, de la cual se ha sustentado la propuesta de gobierno hace parte de la estructura fundamental del plan de desarrollo en todo lo que tiene que ver con una ciudad las 24 horas, así mismo, una reorganización de las prioridades en distintas áreas como la logística, agricultura, los servicios y toda las áreas básicas, que sustentan los cimientos básicos de una administración de la educación y la salud como una prioridad. Se tiene una población vulnerable que hoy, debido también al COVID-19 ha sido duramente golpeada y se necesitan políticas de choque y de largo plazo que les permita trabajar más fuerte en alternativas de vivienda y las alternativas para permitir mayores ingresos a las familias en la ciudad y todos estos retos los llevarán a la comisión en los próximos días, en el plazo que han solicitado para el plan de desarrollo y que se verán a lo largo de la semana y también en las plenarias donde se quiere hacer un debate serio, escuchar las propuestas, alternativas, críticas y darle un debate serio al plan de desarrollo fundamental para el progreso de la ciudad, su implementación es la segunda fase en el proceso de hacerlo real para la gente y es importante porque se necesita ese control político, se necesita que esas decisiones de la junta administrativa que es el concejo distrital y todos los procesos que vienen de ahora en adelante, junto con los concejales con esa implementación; así mismo varias políticas públicas que se tienen en las manos, como por ejemplo la política pública de educación que es una de las más importantes que ha quedado en discusión en varios escenarios. Agrega que se han tenido varias sesiones como en la extras que se han convocado y tienen que seguirlo haciendo para que los debates sean reales y tengan alternativas para la gente y que se pueda realmente tener un distrito muy especial como así se ha anhelado y como se ha dicho de manera reiterada; espera que Dios los acompañe, que les dé la sabiduría en las sesiones ordinarias y le ha pedido al Dr. Richard Triana secretario de planeación para que diga unas palabras complementarias a ese discurso de apertura de las sesiones para poder esbozar algunos elementos básicos en el plan de desarrollo como apertura de la sesión y sin más preámbulo declara abiertas las sesiones ordinarias del concejo distrital de Barrancabermeja.

El presidente agradece al alcalde por su presencia en la corporación y decir que los concejales están prestos; ahora se viene algo sumamente importante para la ciudad como es la reactivación económica, algo que los tiene totalmente preocupados a los concejales, porque si bien es cierto que es una necesidad de reactivar la economía de la ciudad, también es cierto que la preocupación que les asiste por el tema del COVID-19. Seguidamente le otorga la palabra al concejal Luis Arismendi.

El H. concejal Luis Alberto Arismendi Solano expresa que aprovechando que se tiene al Alcalde en la instalación de las sesiones ordinarias para el segundo semestre, con preocupación la ciudadanía está manifestando el abuso en el incremento de las tarifas del gas de Barrancabermeja y sería necesario una reunión urgente con el gerente de gases, porque hay que justificar cómo un hogar que constantemente se hace el desayuno, almuerzo y la comida, un

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 070 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

5

humilde hogar que pague \$ 5 mil pesos, pase a una factura de \$ 28 mil pesos y siguen haciendo las mismas porciones que hacen a diario y más sin son familias que si desayunan, no almuerzan, si almuerzan no comen y si comen no desayunan y eso está pasando en la ciudad y se debe mirar de qué manera se le solicite a la empresa explique por qué el alza de las tarifas en el servicio del gas.

El Dr. Alfonso Eljach Manrique Alcalde Distrital de Barrancabermeja expresa que está totalmente de acuerdo y se han recibido unas quejas al respecto; pero hará una solicitud formal a la empresa para que puedan revisar y dado caso solicitar una investigación a fondo.

El presidente expresa que, si no existe intervención de parte de otro concejal, agradece al Alcalde nuevamente por su tiempo.

El Dr. Alfonso Eljach Manrique Alcalde Distrital de Barrancabermeja expresa que quiere comentar que están en la reactivación económica, estando desde bien temprano y el presidente los acompañó al Centro Comercial San Silvestre, ahora está en el comercio en uno de los negocios reconocidos, revisando las normas de bio – seguridad, así mismo en el primer salón de belleza también revisando su documentación; así mismo 1 mil 200 empresas están acreditadas para trabajar en la ciudad como más de 18 mil trabajadores inscritos en estos momentos, han devuelto 700 solicitudes para revisión y así mismo conformar un equipo para darle mayor agilidad a la revisión y darle de manera segura y rápida, y sean activos. Agrega que desde el día jueves se tiene el pico y cédula, con cédula pares e impares y el toque de queda, arranca desde las 8 de la noche a excepción de los restaurantes; así mismo se reactivaron los días sábados también desde las 6 de la tarde hasta el día siguiente hábil a las 5 de la mañana, es decir, domingos y festivos no hay circulación en la ciudad y desde el día hoy activaron las normas que permiten el pago de impuestos hasta el 80% del capital y que permite un alivio financiero muy grande, para quienes tengan deudas con la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, y con esto declara instaladas las sesiones ordinarias del concejo distrital de Barrancabermeja.

El presidente expresa que se preguntaba por el tema del decreto 678 incluye tránsito y transporte e impuesto predial.

El Dr. Alfonso Eljach Manrique Alcalde Distrital de Barrancabermeja expresa que la secretaria de hacienda le ha dicho que también incluye tránsito y transporte y se está haciendo la revisión jurídica, porque en todo el país hubo bastantes dudas sobre las aplicaciones, se han pedido conceptos nacionales y por eso el día de hoy están firmando, ya con la certeza de cada uno de los elementos; pero hasta el momento le han dicho desde la secretaría de hacienda, para toda la responsabilidad de las entidades territoriales.

El presidente otorga la palabra al concejal Edson Rueda.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 070 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

6

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente expresa que quiere aprovechar que el Alcalde está presente y sabiendo y viendo que habrá una reactivación económica en la ciudad, también con todo el tema del petróleo, es importante hacer una revisión con lo que se ha venido presentando con el temas de Cartas Territoriales, porque muchos trabajadores desafortunadamente les ha tocado viajar y abandonar sus hogares por ineficiencia laboral, han trabajado 2 o 3 meses en otra ciudad y regresan nuevamente a la ciudad y se encuentran con la problemática que para trabajar en la ciudad, y la parte que emite las cartas territoriales, no les da positivo; entonces es para recordar si se puede hacer un trabajo más acorde, porque ellos tienen sus familias en la ciudad, y sabe que hay unos requisitos, pero solicita no ser tan drásticos, porque a ellos por temas laborales les tocó irse a otra ciudad y ahora que quieren entrar a una empresa contratista no pueden por la carta de territorialidad.

El Dr. Alfonso Eljach Manrique Alcalde Distrital de Barrancabermeja expresa que se atienen a los requisitos de ley, los que se deben cumplir, no se pueden hacer interpretaciones distintas; pero si se puede hacer una revisión al detalle de cada una de las solicitudes y en eso también están trabajando en la industria del petróleo; se viene trabajando en una mesa con el Corregimiento El Centro y la OXY de Ecopetrol para la reactivación, una mesa de trabajo importante el día de mañana y están trabajando en ese proceso en un número importante de empleos activos, al día de hoy más de 18 mil empleos. Agradeciendo a todos nuevamente y están terminando esta jornada de supervisión de la reactivación económica y están atentos y le ha solicitado el presidente que participen en el día miércoles en una revisión de todos los procesos que tienen que ver con la reactivación económica y con gusto estará atento para la hora y poder participar en esta mesa con los gremios, trabajadores y sindicatos.

El presidente expresa que está para el día miércoles a las 9 de la mañana en modalidad virtual.

El H. concejal Wilmar Vergara Robles expresa que todo el mundo se está reactivando en vivo y el concejo también se debería reactivar en vivo.

El presidente expresa que están sacando una licitación para el tema fumigación y compra de algunos elementos para tener la posibilidad de sesionar de manera presencial. Seguidamente solicita al secretario continuar con el orden del día.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente expresa que es importante ser parte de estas mesas y conocer más a fondo de la apertura económica y sería bueno que los concejales estuvieran atentos a éstas.

El presidente expresa que el día miércoles a las 9 de la mañana fue invitado FENALCO, la Cámara de comercio, el secretario de gobierno, el secretario

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 070 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

7

de salud, el Alcalde y la policía nacional, además de la secretaría de desarrollo económico y social.

El secretario informa que habían quedado en que el secretario de planeación entraría a ampliar el tema del plan de desarrollo en estos momentos.

El presidente otorga la palabra al Dr. Richard Triana.

El Dr. Richard Triana secretario de planeación distrital expresa que para hacer un complemento a lo que dijo el señor Alcalde en la instalación de las sesiones ordinarias, como gobierno decidieron acogerse al decreto 663 que permite la ampliación de los tiempos para la presentación de los planes territoriales o los ajustes al plan que ya habían presentado, un retomando un poco lo que venía diciendo el señor Alcalde, se tiene un propósito y es que se pueda presentar ante el concejo el documento en su integralidad y los ajustes que se necesitan hacer y naturalmente es irse hasta el 15 de junio para su presentación y parte de lo que han hablado con el señor Alcalde y su equipo, es que en la medida de lo posible esta misma semana, puedan presentar el documento con los ajustes que se le harán, ajustes que como se mencionó están concentrados como lo dice el decreto en poder hacer un mayor énfasis y ser más explícitos en aquellas estrategias que tienen una relación directa con el tema del COVID-19 y las que están concentradas en el tema de salud; pero también con todos los sectores como el sector comercial, industrial, agricultura, minas y energía que son sectores que juegan un papel importante en la reactivación económica de la ciudad y naturalmente hacerlo mucho más explícito en el plan de desarrollo y lo que quería complementar es el reto de hacer los ajustes esta semana y para poder presentar ese documento completo al concejo distrital y será también la invitación para el concejo, de poder arrancar ese debate y discusión tanto en comisión como en plenaria para poder en la medida de lo posible, respetando los tiempos.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Luis Enrique Sánchez Palomino.

El H. concejal Luis Enrique Sánchez Palomino expresa que quiere agradecer de antemano las sugerencias que se le han hecho para lo del sector rural y han estado hablando con los compañeros y hay unas pequeñas dudas y pienso que si las dejan para la comisión o las hablan.

El Dr. Richard Triana secretario de planeación distrital expresa que no hay ningún inconveniente, anotando que la invitación sería entre todo lo que puedan conversar y poder revisar antes de hacerlo en comisión, será bienvenido y ese es el propósito de este tiempo aprovechando el decreto presidencial para presentar el plan de desarrollo, estuvo en la reunión donde se habló del sector rural y estarán haciendo algunas precisiones que se considere importante que se pueda incluir en el documento, y se puede cuadrar una reunión, donde se puede precisar más y harán el reajuste que se tenga que hacer.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 070 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

8

El presidente expresa que se ha solicitado a la concejala ponente del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo, que ojalá todas las reuniones se hagan en el marco constitucional del concejo distrital; que esas reuniones no se hagan por fuera, sino que se hagan en comisión para que quede la respectiva Acta y todo quede dentro de la norma y tener un sustento que se ha venido trabajando e involucrando a cada uno de los sectores de la ciudad en el desarrollo del plan de desarrollo.

El H. concejal Henry Yair Correa Caraballo expresa que el concejal Jorge Carrero no ha podido ingresar la sesión porque el usuario no lo deja ingresar.

El presidente solicita al secretario informar para qué punto del orden del día, ingresarán ahora.

El secretario informa que sigue en su orden el quinto punto del orden del día, minuto de silencio.

V. MINUTO DE SILENCIO.

Se cumplió el minuto de silencio.

El presidente solicita al secretario continuar con el orden del día.

VI. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El secretario informa que no existen comunicaciones sobre la mesa para dar lectura.

El presidente solicita al secretario continuar con el orden del día.

VII. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

El secretario informa que no existen proposiciones, ni asuntos varios sobre la mesa para dar lectura y aprobación.

El presidente expresa que el secretario le había colocado el tema del COVID-19 para el próximo lunes; pero acabaron de hablar nuevamente con la Dra. Martha Arismendi y dice que los pueden acompañar el día de mañana a las 9 de la mañana; y es para dimensionar toda la estadística y todo lo que puede pasar con este tema de la reactivación económica y lógicamente relacionado con el COVID-19. Seguidamente otorga la palabra a la concejala Diana Jiménez Becerra.

La H. concejal Erlig Diana Jiménez Becerra expresa que quiere saber si se le hizo la invitación al Dr. Carlos Marulanda.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 070 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

9

El presidente expresa que le pedirá el favor al secretario que le vuelva a insistir porque había dicho que por cuestión de tiempo estaba un congestionado, pero se le insistirá para ver si los acompaña o la concejala Diana Jiménez los puede ayudar en esa gestión.

La H. concejal Erlig Diana Jiménez Becerra expresa que es el epidemiólogo del PMU y es importante desde la institucionalidad que cuente cómo ha sido el manejo del COVID-19.

El secretario informa que el Dr. Carlos Marulanda, aunque tiene un poco el proceso de ocupaciones, dijo que no había ningún inconveniente; pero con la Dra. Martha Arismendi les hizo la comunicación y está para el jueves debe presentar su propuesta para Doctorado y por eso dijo que estaba congestionada y por eso había dicho que era para el próximo lunes, lo cual sería magnífico; pero ya se conversó con la Dra. Martha Arismendi y se puede hacer la sesión el día de mañana y se comunicará con el Dr. Marulanda para que el día de mañana se dé todo el espacio.

El presidente expresa que se quiere arrancar con el COVID-19, ilustración, estadísticas, porque siente que estos dos meses ese será el tema; si quieren hablar del plan de desarrollo va involucrado el COVID-19, así mismo la reactivación económica o instituciones educativas; entonces se quiere arrancar con ese tema y por eso se dieron a la tarea de llamar nuevamente a la Dra. Martha Arismendi y así mismo con la persona del puesto de mando unificado y se puedan relacionar todas las intervenciones y todos los temas que tocarán en el concejo, con eso de la emergencia sanitaria que están atravesando. Seguidamente otorga la palabra al concejal Wilmar Vergara.

El H. concejal Wilmar Vergara Robles expresa que es con relación a esa citación, cree que es prudente que se inicie con todas las personas que tienen las estadísticas; pero también con las personas que tienen la responsabilidad de manifestarse con la verdad, cómo están funcionando los centros de hospitalización, cómo están preparados, qué tienen para esto; porque tuvo la oportunidad de llevar a su esposa por la EPS MEDIMAS que se enfermó en estos días y fue un servicio pésimo y se pregunta cómo será la gente que viene por el COVID-19, ingresar al hospital y no había un médico el día viernes, no había un médico que valorara a las personas y eso parece que fuera un cementerio, estaba el Gerente dando unas explicaciones y al parecer allá no pasaba nadie con COVID-19, todo está súper bien y es la verdad que quieren como concejal. Agrega que tuvo la oportunidad y les tocó pasar por la pena y teniendo un servicio tan malo, como es el servicio de salud en todo Colombia; y si es una persona que aparentemente la gente tiene la visión de que les tienen respeto a los concejales, le quiere decir a la comunidad y a todo Colombia si los escucha, que es mentira, porque es un servicio pésimo y donde se siente impotente, porque cualquier enfermera se vuelve insensible y solo los mueve el dinero, solo con el dinero se puede acceder a un buen servicio; pero le están haciendo unos descuentos como trabajador y la verdad es que no hay sensibilidad, ante una persona que tenga el COVID-19 que

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 070 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

10

tiene el mismo catálogo de un VIH, porque se imagina que cuando a una persona le dicen que tiene COVID-19, se imagina como la gente huye, como pasa con los médicos y enfermeras que están luchando porque su trabajo mismo le da la responsabilidad de velar por eso. Agrega que todo suena bonito y todo lo tienen controlado; pero le está diciendo como una de las personas representantes de la población en Barrancabermeja, porque es triste cómo queda una persona del SISBEN y sino van para otro lado, se mueren las personas, porque si tenía un fuerte dolor de estómago y en nada se sensibiliza a estas personas que tienen; porque hoy supuestamente son los súper héroes; pero que cambien sus sentimientos y su manera de ser, porque algunos son insensibles y les parece fácil decirle a cualquier persona que el servicio y que no hay X o Y cosa y ante una emergencia mundial, no se pueden quedar callados porque en los hospitales atienden a las personas mal, exclusivamente fue en el hospital San Rafael en el área de urgencias y estaba el señor Gerente del Hospital manifestando que era una belleza de servicio y las cosas que estaban pasando allí, y esto le sucedió a su familia y espera que no se vuelvan insensibles, porque no quiere ver cuando sea ante una ocurrencia del COVID o de otra enfermedad y gracias a Dios no era eso; pero el servicio es pésimo.

El presidente expresa que de eso se trata, por eso las sesiones en estos dos meses son supremamente importante, porque todo lo que dijo el concejal Wilmar Vergara hay que llevarlo a la práctica porque se debe recordar que un concejal también es una autoridad en el Municipio; y el concejal Luis Manuel Toro tiene pensado realizar un debate que tiene que ver con el Hospital Regional del Magdalena medio y con los centros de salud y solicita se comunique con él en privado y mirar cómo hacer un debate que beneficie a la ciudad y todo lo que se dijo, se pueda sacar medianamente adelante y así mismo la personería tiene un delegado para asuntos de salud, solicitando se reactive porque este tema y emergencia, la sacarán juntos. Seguidamente otorga la palabra al concejal Henry Correa.

El H. concejal Henry Yair Correa Caraballo expresa que no sabe si se conoce sobre un paciente que falleció, sin tener las pruebas de COVID-19 y no le querían entregar el paciente a la familia, para enviarlo a cremación y es un dolor para las familias, sabiendo que no tienen como probar y le causó tantas dudas todo este tema que finalmente la familia pudo darle cristiana sepultura a su familiar y le decía que no lo podían entregar, sino que había que cremarlo y finalmente la persona salió a redes sociales a decir que su familiar no tenía COVID-19 y no se lo querían entregar para hacerle la cremación y finalmente la familia pudo salir avante y quedó bastante preocupado de ese tema y en el caso especial conoce la familia, pero a la persona se le pudo hacer cristiana sepultura.

El H. concejal Wilmar Vergara Robles pregunta si la familia es del barrio Alcázar.

El H. concejal Henry Yair Correa Caraballo expresa que esa misma familia y es real porque tiene fotografías de que si pudieron hacer el entierro de su

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 070 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

11

familiar y eso es preocupante y es un tema que también se debe colocar sobre la mesa.

El presidente otorga la palabra al concejal Luis Enrique Sánchez.

El H. concejal Luis Enrique Sánchez Palomino expresa que se debe aprovechar estos momentos, porque realmente, en el corregimiento El Centro tienen una líder en la UCI del hospital y realmente lleva 24 horas sin la familia saber nada de ella y no cree que haya salido la prueba del COVID-19, pero ella no tiene COVID y la familia está pidiendo que por lo menos se le dé información cada 8 horas sobre la salud de la señora, entonces es preocupante que no den razón y le decía alguien que las UCI en el Hospital son privadas y es triste, porque se sabe que la salud en Colombia todo es privatizada; pero definitivamente por lo menos, los familiares deberían de tener alguna información para saber a qué atenerse y hace 24 horas no se sabe cómo está la líder del corregimiento El Centro. Piensa que la gran mayoría de gente que entra a un hospital o una clínica, se debe atender a las consecuencias porque realmente ya muchos médicos, ya no tienen ética, como está diciendo el concejal Wilmar Vergara también por el trajín, pero realmente ya muchos médicos, la ética no hace parte de su profesionalidad que tenían y cree que por la privatización misma de los servicios médicos de Colombia.

El H. concejal Wilmar Vergara Robles expresa que es la misma educación que les dan y eso se le manifestó una vez en la Universidad de la Paz.

El presidente otorga la palabra al concejal Luis Manuel Toro.

El H. concejal Luis Manuel Toro Hernández expresa que es para corroborar lo que acabó de expresar el presidente de la corporación, están preparando un debate para la salud; pero más que preparar un debate, es que todos conozcan la realidad de la situación de la salud de los barranqueños y para eso está socializando el tema y ha hablado con el señor gerente del hospital, no se ha podido reunir con la Gerente de la ESE, para ver cuándo es posible que puedan más que un debate, un conversatorio. Agrega que hay una situación también que quiere socializar con los concejales y es que en el momento en que queden realmente plasmados y posicionados como distrito del país, el hospital regional del Magdalena medio pasará a ser del distrito de Barrancabermeja, entonces acertadamente se ha dicho que están en crisis para que les entreguen el Hospital y en la medida que el hospital deje de ser del departamento y pase al distrito, serán los que tienen que velar por la salud de los barranqueños y entiende la preocupación del concejal Luis Enrique Sánchez y el concejal Wilmar Vergara, y con gusto transmitirá en el grupo los números telefónicos de la Trabajador Social del Hospital y el mismo señor Gerente para que se pueda abordar temas que sabe y lo vive en carne propia todos los días que lo llaman un familiar de personas que tienen esas deficiencias y segundo, solicitar permiso para retirarse porque tiene unos exámenes médicos ahora y solamente tiene hasta las 12:30 para que se los realicen.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 070 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

12

El presidente solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario informa que se encuentran en el punto de proposiciones y asuntos varios; no habiendo proposiciones, ni asuntos varios sobre la mesa.

El presidente solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario informa que está agotado el orden del día.

Agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión y se cita para mañana a las 9 de la mañana.

DARINEL VILLAMIZAR RUIZ
Presidente

EDSON L. RUEDA RUEDA
1º. Vicepresidente

JULIETT M. RODRÍGUEZ RINCON
2º. Vicepresidente

RODOLFO RÍOS BELTRAN
Secretario General